

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KYRESA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 11.30 horas, en las instalaciones ubicadas en Todos los Santos 103 y Víctor Emilio Estrada, se reúne los accionistas:

1. El señor Jorge Alberto De Ycaza Diaz de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 400 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.;
2. La señora María Del Pilar Arosemena Plaza de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 400 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente todo los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del Día:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES.

Preside la sesión el Presidente de la compañía KYRESA S.A. y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor Angel Victoriano Aguirre Masaquiza

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor secretario Ad-Hoc

Toma la palabra el secretario de la Junta el señor Angel Victoriano Aguirre Masaquiza y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver la aprobación de la elaboración del cronograma de implementación a NIIF para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañía.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

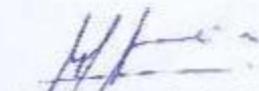
APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar. El Presidente concede un receso para que el secretario proceda a la resolución de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 12:15 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 12:35 horas, con firma conjunta de los accionistas: f) Jorge Alberto De Ycaza Diaz -Presidente de Junta - f) María del Pilar Arosemena Plaza - Accionista: Angel Aguirre Masaquiza Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original. la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **KYRESA S.A.**, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2014



Angel Victoriano Aguirre Masaquiza
Secretario Ad-Hoc de la sesión